

GUANAJUATO, GTO., 15 DE FEBRERO DE 2017

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. JUNTA PREPARATORIA. 15 DE FEBRERO DE 2017. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 1
- Constatar la presencia de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. 2
- Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. 2
- Clausura de los trabajos realizados por la Diputación Permanente, correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura

del Congreso del Estado de Guanajuato. 3

- Clausura de Junta Preparatoria. 3

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-El C. Presidente: Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La Secretaría: (Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado o alguna diputada de pasar lista?

La asistencia es de 35 diputadas y diputados. Hay quórum señor presidente.

-El C. Presidente: Gracias señor secretario. Siendo las once horas con diecisiete minutos del día 15 de febrero de 2017, da inicio esta Junta Preparatoria.

Se instruye a la Secretaría a dar lectura del orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo) »SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. JUNTA PREPARATORIA. 15 DE FEBRERO DE 2017.

Orden del día. I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. II. Constatar la presencia de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. III. Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. IV. Clausura de los

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. »Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. »

trabajos realizados por la Diputación Permanente, correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. «

-El C. Presidente: La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desean hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que, en votación económica, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

Se hace constar la presencia del diputado Eduardo Ramírez Granja. Muchas gracias diputado.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiésteno poniéndose de pie.

(Votación)

El orden del día ha sido aprobado.

CONSTATAR LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

-El C. Presidente: Para dar cumplimiento al artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y constatar la presencia de la mayoría de las y los legisladores, se reitera que la asistencia es de 36 diputadas y diputados, en los términos certificados por la Secretaría de la Mesa Directiva.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, con fundamento en los artículos 136 y 193 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta presidencia propone a ustedes elijan, por

el sistema de cédula, la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, pase hasta la curul de cada uno de los miembros de la Asamblea, para que tras mencionar su nombre, depositen por cédula el voto a favor de las ciudadanas y ciudadanos diputados que a su juicio deban desempeñar los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Prosecretario.

[?] ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

(Votación por cédula)

-La Secretaría: ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La Secretaría: El resultado de la votación es el siguiente: El número de votos en el mismo sentido es de 34. El número de votos diferenciados es de 1 y existe 1 voto nulo.

-El C. Presidente: Por lo tanto, la Mesa Directiva del Congreso durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Vicepresidente el ciudadano diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.

Primera Secretaria la ciudadana diputada Angélica Casillas Martínez.

Segundo Secretario el ciudadano diputado Juan Carlos Alcántara Montoya.

[?] Durante la aprobación del orden del día, se incorporó a la Junta Preparatoria el diputado Eduardo Ramírez Granja.

Prosecretaria la ciudadana diputada Irma Leticia González Sánchez.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Pido a los presentes ponerse de pie.

En razón de ser este el último acto de la Diputación Permanente, me permito declarar hoy 15 de febrero de 2017, formalmente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al primer receso del segundo año del ejercicio constitucional.

Ruego a los presentes ocupar sus lugares.

-La Secretaría: Señor presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Asimismo le informo que la asistencia a la Junta Preparatoria fue de 36 diputadas y diputados

CLAUSURA DE LA JUNTA PREPARATORIA

-El C. Presidente: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente Junta Preparatoria es de 36 diputadas y diputados, el cual se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la Junta Preparatoria siendo las once horas con veintiocho minutos y se les solicita permanezcan en sus lugares a fin de dar inicio a la sesión de apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Muchísimas gracias. [3]



Junta de Gobierno y
Coordinación Política

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Dip. Beatriz Manrique Guevara
Dip. Jesús Gerardo Silva Campos
Dip. Alejandro Trejo Ávila
Dip. David Alejandro Landeros
Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

*
Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero

[3] Duración: 15 minutos.